

EL ORDEN CONSTITUCIONAL: entre el fraude y las respuestas a la crisis económica

"La política ha penetrado realmente en el ejército. Los oficiales con mando debieron definirse dos veces respecto de un problema nacional y extraprofesional: primero acerca del derrocamiento de Yrigoyen y la obediencia debida al gobierno revolucionario, y luego, referente a la actitud a adoptar ante los proyectos del general Uriburu. Hubo discusiones en el seno de la oficialidad.[...] En la mayoría de estos hombres a quienes su formación profesional volvía indiferentes y hasta hostiles al universo de la política, se han cristalizado actitudes negativas. Han surgido líderes.[...] Muchos oficiales desean sinceramente no verse mezclados en las embarazosas peripecias de la vida pública.[...] Pero los mismos que pretenden mantener al ejército apartado del ajeteo de los asuntos políticos y sin opinar al respecto, saben ahora, con mayor o menor claridad, cuál es el tipo de régimen o de gobierno que no quieren ni para su país ni para su ejército.[...]"

ALAIN ROUQUIÉ: Poder militar y sociedad política en la Argentina. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

"Para aquellos de nosotros que vivimos los años de la Gran Depresión todavía resulta incomprensible que la ortodoxia del mercado libre, tan patentemente desacreditada, haya podido presidir nuevamente un período general de depresión a finales de los años ochenta y a comienzos de los noventa, en el que se ha mostrado igualmente incapaz de aportar soluciones. Este extraño fenómeno debe servir para recordarnos un gran hecho histórico que ilustra: la increíble falta de memoria de los teóricos y prácticos de la economía. Es también una clara ilustración de la necesidad que la sociedad tiene de los historiadores, que son los "recordadores" profesionales de lo que sus conciudadanos desean olvidar."

HOBBSAWM, ERIC. Historia del Siglo XX, Barcelona, Crítica, 1995, p. 110.

Las elecciones de noviembre

Hacia mediados de 1931 la presión de los partidos políticos y el apoyo minoritario que el general Uriburu obtuvo de sus pares de armas lo convenció de la necesidad de llamar a elecciones amplias, provinciales y nacionales, para normalizar los poderes constitucionales. El ex presidente Yrigoyen se hallaba detenido en la isla Martín García. Los conservadores, reunidos en una federación de agrupaciones bajo el [MGS1] nombre de Partido Demócrata Nacional se unieron a los radicales antipersonalistas y al Partido Socialista Independiente para acordar candidaturas comunes. El binomio de la Concordancia -así se llamó este acuerdo preelectoral- levantó los nombres de Agustín P. Justo para presidente y Julio A. Roca (h) para la

vicepresidencia. El general Justo combinaba en su perfil condiciones que garantizaban a los conservadores la vuelta a la política anterior a 1916, era liberal y pro-británico. En el ejército representaba el ala profesional, prescindente en política y respetuoso de los principios constitucionales decidido a neutralizar a la minoría de oficiales de ideas nacionalistas que se iría ampliando con el correr de la década. También la Concordancia era un conjunto de fuerzas políticas de signo liberal conservador donde -sin embargo- no faltaban personajes comprometidos con las corrientes autoritarias europeas como Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires. La izquierda liberal del socialismo tradicional unida al partido Demócrata Progresista constituyeron la Alianza Civil y presentaron las candidaturas de Lisandro de la Torre para presidente y Nicolás Repetto para vice. El doctor Sanguinetti rescató el lema bajo el cual estas fuerzas hicieron su campaña electoral: "Por una nueva Argentina, políticamente libre, económicamente próspera y socialmente justa.", anticipando principios que la década siguiente serían reivindicados por el peronismo. El acuerdo con los demócratas santafesinos no fue bien visto por algunos socialistas como Joaquín Coca quien en su momento criticó la decisión de la cúpula partidaria. Pensaba este socialista obrero que la posición histórica que el partido debía ocupar para bien de la clase trabajadora estaba en actuar "...de concierto tácito o expreso con los radicales para combatir con eficacia al partido de los oligarcas ...", concluyendo que de no poder tomar este camino debía ir solo a la lucha electoral. Las sucesivas sublevaciones radicales durante el año 31 dieron pie al gobierno de facto para vetar la fórmula que postulaba a Marcelo T. de Alvear- Adolfo Güemes. Según se interpretara el texto de la Constitución, la candidatura de Alvear era cuestionable dado que aún no había pasado un período completo desde que dejara la presidencia en el año 28, pero el veto se fundó en el objetivo de proscribir a los radicales y evitar otro triunfo electoral similar al obtenido en abril del 31. Por una vez coincidieron los intereses de Justo y de Uriburu. Así las cosas, el partido proscrito levantó nuevamente la abstención como bandera de lucha y trató de que la Alianza Civil los acompañara en la actitud, pero los aliados se negaron. Al no participar los radicales, los socialistas obtuvieron una bancada numerosa en la Cámara Baja y sentaron en el Senado a los dirigentes Mario Bravo y Alfredo Palacios. El partido Demócrata Progresista ganó la gobernación de Santa Fe y llevó como senador al Congreso a Lisandro de la Torre, implacable en las denuncias acerca de la corrupción que rodeó la gestión del gobierno en varios órdenes de la administración; con razón, definido por el historiador Alberto Ciria como un crítico profundo dentro del sistema.

La Concordancia en el gobierno

Hay coincidencia entre los historiadores en definir las elecciones presidenciales de noviembre como una de las más fraudulentas de la historia. Magros eran los títulos de legitimidad que el nuevo gobierno podía hacer valer ante la ciudadanía cuando había surgido de comicios signados por el fraude y la proscripción de los candidatos de una de las principales fuerzas políticas.

Entre las preocupaciones del presidente constitucional -subraya Potash- fue

importante marcar las diferencias con el gobierno de facto; darle a su gobierno la imagen "civil" que correspondía a las expectativas conservadoras. Su gabinete fue el adecuado a estos objetivos: salvo las carteras relativas a defensa, el resto de su equipo estaba integrado por doctores egresados de la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Volvían los apellidos tradicionales. Carlos Saavedra Lamas en la cancillería, Alberto Hueyo en Hacienda, Manuel de Iriondo en Justicia e Instrucción Pública. En el ministerio del Interior, el antipersonalista Leopoldo Melo y en Agricultura Antonio de Tomaso, socialista independiente, completaron el elenco de la Concordancia. El presidente distinguió como consejeros más cercanos a los ministros de Tomaso y Manuel Rodríguez. Este último -destaca Potash- había sido colaborador de Justo durante su ministerio en tiempos de la presidencia de Alvear. Su desempeño en un área tan conflictiva sobresalió por su profesionalismo; fue diestro en el manejo del cuerpo de oficiales y gozó de la plena confianza del primer mandatario.

El Senado fue el ámbito en el que la política restauradora del orden conservador, con la mayoría que le prodigaban los partidos contubernistas, aprobó leyes y ratificó tratados que se convirtieron en el centro del discurso crítico del sector nacionalista.

Por las carpetas de los legisladores pasaron el Pacto Roca-Runciman, las leyes de creación del Banco Central, de Coordinación de Transportes, del Instituto Movilizador de Inversiones bancarias; todos ellos lesivos a la soberanía nacional y enmarcados -como escribiera Arturo Jauretche- en "...una política integral destinada a limitar el desarrollo del país..." Sólo la voz de unos pocos legisladores -entre ellos la del socialista Alfredo Palacios- se levantaron para cuestionar tanta genuflexión ante los intereses extranjeros. Era la condición impuesta para la recuperación económica del modelo primario exportador de una economía altamente dependiente. Hacia 1936 el presidente podía mostrar cifras halagüeñas en la balanza comercial y en los recursos del fisco y la opinión pública en general aplaudía estos logros; más allá de las consecuencias que se advertían en el deterioro del nivel de vida de los sectores populares.

Otras cuestiones de orden político fueron también el blanco de la oposición. A pesar de la vigencia de la Ley Sáenz Peña las oligarquías provinciales no ahorraron creatividad en los recursos fraudulentos para ganar elecciones; un fraude que llamaron "patriótico" porque impedía -así lo interpretaba la oligarquía- la libre expresión de la voluntad mayoritaria que había llevado al país -según ellos- a la demagogia y a la crisis económica y social. En consecuencia la legitimidad de muchas bancas eran cuestionadas con fundamento por la oposición. La violencia política llegó a límites hasta entonces desconocidos en manos de asesinos al servicio de algunos políticos del oficialismo y al amparo de jueces complacientes con el poder. La muerte del diputado socialista José Guevara en 1933 y dos años más tarde el asesinato del senador demócrata progresista Enzo Bordabehere fueron ejemplos elocuentes.

Los radicales: de la abstención a la participación

Durante los tres primeros años de gobierno el presidente Justo debió estar atento a las sucesivas conspiraciones radicales para derrocarlo. En realidad ninguna de ellas llegó a constituir un verdadero peligro, aunque la que debía estallar en diciembre de

1933 mientras se reunía la convención nacional del partido motivó la declaración del estado de sitio en todo el país y fue controlada de antemano con la prisión de los dirigentes, entre ellos, Alvear. Ese invierno había fallecido el ex presidente Yrigoyen y fue evidente la presencia masivamente popular en las exequias.

A principios de 1935 el radicalismo abandonó la abstención, a pesar del descontento de buena parte de sus afiliados. A partir de su participación electoral hay coincidencia de opiniones respecto de la gradual asimilación de buena parte de los dirigentes al régimen venal en una actitud francamente cómplice con la ilegitimidad del sistema. Los radicales aceptaron sin discusión diplomas de legisladores electos en forma fraudulenta y no cuestionaron negociados dolosos. De hecho fue surgiendo en las filas partidarias un sector crítico a la dirección alvearista, conformado por ex yrigoyenistas y jóvenes intransigentes. Las primeras campañas electorales en que participaron correspondieron a las elecciones para gobernador en algunas provincias. En Buenos Aires el fraude dio el triunfo al candidato conservador Manuel Fresco, quien instauró un gobierno autoritario de corte fascista. La derrota bonaerense se vio compensada con el triunfo de la fórmula radical para el gobierno de Córdoba que llevó al gobierno al doctor Amadeo Sabattini, ejemplo de buena administración y honradez para la provincia mediterránea y representante de una corriente renovadora y con sensibilidad social dentro del radicalismo. En las elecciones legislativas del año 36 pudieron ingresar algunas bancas en el Congreso producto de triunfos en Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y la Capital. Quedaba demostrado que en elecciones relativamente limpias o poco viciadas por el fraude los radicales ganaban. Un dato para tener en cuenta para las próximas presidenciales.

El clima castrense

El presidente Justo debió adoptar una actitud de permanente vigilia respecto de las Fuerzas Armadas. El espectro ideológico de la oficialidad militar requería que mantuviera un saludable equilibrio entre los sectores nacionalistas y democráticos, a riesgo de verse derrocado por conspiraciones facciosas. Justo decidió -en principio- promover una reconciliación y ser ecuánime en los ascensos para no herir susceptibilidades; pero mantuvo a los servicios de seguridad del Ministerio de Guerra vigilantes con respecto a los movimientos de los oficiales que consideraba ganados a la causa radical o al proyecto corporativista. Detectados los sospechosos se utilizaron las medidas reglamentarias para impedir que concretaran sus planes. Contó Justo para ello con el invalorable aporte del ministro Rodríguez que ocupó la cartera hasta su muerte en 1936. El sucesor, general Basilio Pertiné, fue considerado por algunos conservadores simpatizante del radicalismo. Los intentos revolucionarios fueron controlados y mermaron luego del abandono de la abstención por parte del partido. La necesidad de una apertura democrática a través de elecciones honestas también había encontrado eco en algunos oficiales del ejército y se haría manifiesta en el discurso del general Ramón Molina, jefe del Estado Mayor hasta 1934, a quien no se lo podía relacionar con el radicalismo. Refiere Potash que a través de una conferencia pronunciada en el Círculo Militar este oficial puso en conocimiento al gobierno acerca de los proyectos políticos que tenían entre manos. Además de proponer elecciones

limpias consideraba en su disertación la necesidad de adoptar medidas de acción social. En el campo económico propiciaba la nacionalización de los servicios públicos y sostenía la necesidad de aplicar la riqueza del país al bienestar del pueblo y al desarrollo nacional. Movidó por el interés de difundir estas ideas, Molina las hizo publicar en el diario La Prensa y logró amplio eco en los estudiantes universitarios enrolados en la FUA. Surgía una figura política imprevista que podía poner en peligro los planes de la Concordancia para la sucesión presidencial. En esta oportunidad el presidente se amparó en los reglamentos que versaban sobre declaraciones públicas indebidas y neutralizó la actitud innovadora del general Molina con una corta detención en un barco de guerra y el retiro forzoso del servicio activo.

Los uriburistas o nacionalistas por su parte no abandonaron el proyecto corporativista. Otro general de apellido homónimo -Juan Bautista Molina- se adjudicó la herencia política de Uriburu. Mentor y fundador de la Legión Cívica había sido enviado por el presidente Justo en misión a Alemania y vuelto en 1936 ocupaba la dirección de la Escuela de Suboficiales en Campo de Mayo. Desde allí y con el apoyo de nacionalistas civiles y militares conspiraría para el derrocamiento del gobierno; [MGS2] la intervención de las empresas económicas fundamentales al desarrollo del país y la adopción de ciertas medidas de nacionalización de las extranjeras. También consideraba la necesidad de una legislación obrera. Estos planteos no trascendieron, como tampoco la noticia de la asonada que se preparaba para el 9 de julio de ese año. Los detalles del plan revolucionario fueron luego dados a conocer por Diego Luis Molinari, ex yrigoyenista e ideólogo del proyecto político que se pondría en práctica luego de la toma del poder. El presidente Justo dispuso sorpresivamente el traslado de Molina de su comando de tropa a la dirección general de ingenieros. No impuso castigos ni se opuso cuando en 1937 el militar fue electo presidente del Círculo del arma. Justo parecía más temeroso de las derechas que de los proyectos democráticos. Los historiadores coinciden en advertir que las expresiones de uno y otro bando eran reflejo del clima que había generado el propio gobierno. El presidente era cuestionado como un político más por los hombres de armas entre los cuales las ideas nacionalistas ganaban a la oficialidad joven. Se sumaban en el discurso opositor de civiles y militares la denuncia de falta de legitimidad de la clase política gobernante y el cuestionamiento por la benevolencia hacia el capital extranjero. Pero crecía en las Fuerzas Armadas un peligroso sentimiento corporativo y la convicción de que debían adoptar un rol activo en la toma de decisiones de determinadas áreas de gobierno; sobre todo aquéllas que estaban directamente relacionadas con la defensa y con los intereses geopolíticos del país en la región. La Guerra del Chaco les había creado un terreno apropiado para ser escuchados en lo concerniente a la guerra y la paz en el mundo y en el continente. Por qué no aprovecharlo?

Cambios obligados

La violenta crisis económica mundial que tomó cuerpo definitivo hacia los últimos meses de 1929 puso de manifiesto que "Su Majestad el Mercado" y la "competencia perfecta" se encontraban en aprietos más serios que los de antaño, cuando cada

temblor sólo había sido interpretado como un "reajuste espontáneo" de un modelo que no admitía objeciones racionales.

¿Por dónde andaba la Argentina de esos tiempos? Como se ha señalado en capítulos anteriores, ni la recesión provocada por la Primera Guerra ni la que sobrevino, luego de un breve repunte, hacia 1921 y se extendió hasta 1923 pudieron persuadir a los sectores que controlaban los resortes económicos que los factores que habían provocado el desarrollo vertiginoso empezaban a mostrar sus límites. Durante la Presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear (1922 - 1928) se vivieron esos últimos tramos de que con los años algunos han denominado la "desaceleración del crecimiento". Pero todo empezó a cambiar durante el atribulado segundo mandato de Hipólito Yrigoyen, cuando a fines de octubre de 1929, durante el fatídico "jueves negro", se derrumbó la Bolsa en Wall Street. En un momento en que el capitalismo atravesaba una etapa monopólico - financiera que había logrado convertir al mundo en un gran mercado, la debacle de Nueva York provocó una reacción en cadena que muy pronto llegó hasta estas playas. El gobierno radical contempló sin poder reaccionar - más allá de medidas aisladas que luego serían implementadas por sus sucesores - como, a medida que crecían sus gastos, se contraían sus ingresos. Como señala Jorge Furman, la crisis del 29 adquirió un significado global, representando "una ruptura que afecta a la misma existencia del sistema, que pone en tela de juicio sus valores político - ideológicos, y que marca a fuego la viabilidad económico - social del mismo". La recesión golpeó duramente a las economías periféricas. Los precios de las exportaciones tradicionales argentinas caían en picada (en poco tiempo llegaron a un 50 % de su valor de 1929) mientras que los valores de los productos importados se mantenían, provocando un deterioro de los términos del intercambio (lo que en la práctica significaba que había que exportar más para poder mantener el antiguo nivel de importaciones) en momentos en que el comercio internacional se reducía a casi un 60 % de los valores registrados antes del crack de la bolsa. El mundo capitalista se estremecía, y los países centrales, otrora paladines del librecambio, no dudaron en girar sobre sus talones llevando a la práctica políticas intervencionistas y dirigistas que, entre otras cosas, abandonaban el comercio multilateral e imponían restricciones - en ocasiones lisa y llanamente prohibiciones - a la introducción de productos provenientes de las economías periféricas, algo que algunos de ellos ya habían ensayado desde la posguerra. Entre 1929 y 1932, los montos de las importaciones cayeron por debajo del 50 % de los anteriores a la crisis, lo que privaba al gobierno nacional de las rentas aduaneras que constituían el grueso de sus ingresos fiscales. ¿Cómo vender en un mundo que no quería comprar ni siquiera por la mitad de los valores históricos? ¿Cómo resguardar los menguados ingresos frente a la fuga de capitales que se producía para ponerse a cubierto del malestar que algunos insistían en que era transitorio y que con esta actitud sólo contribuían a profundizar? Estas circunstancias, como señala Eduardo Jorge, obligaron a que la oligarquía restituida en el poder luego del golpe del 6 de septiembre, debiera revisar su proyecto de desarrollo y las herramientas de su política económica. Tal vez persuadidos de que se trataba de un repliegue estratégico, se transformaron en herejes vergonzantes, y se abocaron a otorgarle al Estado - que por otra parte se encontraba en manos seguras, ya que no eran otras que las de ellos - un nuevo rol que si bien conspiraba contra sus más firmes

convicciones, pronto mostraría que podía contribuir al salvataje de los que alguna vez habían sido los principales beneficiarios y ahora temían ser las víctimas del colapso. Durante la presidencia de Agustín Pedro Justo, se tomaron medidas económicas y financieras que fueron modelando la fisonomía del Estado interventor o dirigista que, generosamente auxiliado por el gradual repunte económico que se evidenció a partir de 1934, logró superar la crisis. A diferencia de lo ocurrido en otras partes del mundo (donde el Estado instrumentó medidas que en pos de paliar la desocupación y reactivar el consumo redundaron en beneficio de los sectores más desprotegidos), los "nuevos" conservadores se las ingeniaron para salvaguardar a un mismo tiempo - a veces de modo escandaloso - los intereses de la oligarquía terrateniente y los de quienes desde el exterior los sostenían, y hasta lograron, más por imperio de las circunstancias que como consecuencia de una acción deliberada, auspiciar un floreciente desarrollo industrial que a menudo se lo conoce con el nombre de etapa de sustitución de importaciones.

Dejad hacer, dejad pasar... al Estado interventor

Frente al desequilibrio que la crisis generaba en el comercio internacional y el efecto negativo que esta situación provocaba los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones, a fines de 1929 Yrigoyen tomó la decisión de cerrar la Caja de Conversión que respaldaba y cambiaba los billetes de circulación local por oro, procurando evitar la fuga de divisas. A medida que transcurrían los meses, la situación se tornó aún más complicada debido a la caída de los precios agropecuarios y a la contracción del crédito en respuesta a la incertidumbre que reinaba en el contexto internacional. De este modo, el gobierno golpista se abocó a reducir el gasto público y a adoptar medidas deflacionarias que perseguían el objetivo de mantener el valor real de la moneda. A poco más de un año de la revolución, Uriburu debió buscar la manera de desalentar las importaciones para poder equilibrar la balanza comercial. Por una parte, procedió a devaluar el peso en más de un 25 % (el dólar pasaba de cotizar 2,73 m\$.n. a 3,45 y llegaría en 1932 a 3,88) y estableció un control de divisas que le permitían al Estado racionar las pocas existentes, por otra - de un modo más directo - elevó los aforos por decreto e incrementó los aranceles a las mercaderías de importación. Siguiendo su camino, Justo mantuvo y profundizó estas medidas, estableciendo en un principio un rígido control de cambios que, aunque se flexibilizó cuando Federico Pinedo se hizo cargo del Ministerio de Hacienda en reemplazo de Alberto Hueyo, se convirtió en una fuente de recursos indispensable para un Estado que ahora se veía obligado a sostener a la actividad privada. Todas las divisas que provenían del comercio exterior debían ser vendidas a la Comisión de Cambios que se encargaba de rematarlas con un beneficio aproximado del 5 % entre aquellos que poseían permisos de importación. Estos permisos eran otorgados a quienes - Gran Bretaña mediante - importaban desde los países que tenían una balanza comercial desfavorable con la Argentina. Los que por distintos motivos no eran portadores de los permisos (que según el propio Pinedo eran repartidos "a ojo de buen cubero" sin perder de vista a los grupos de poder, tanto locales como extranjeros), debían adquirirlas en el mercado "libre" donde cotizaban a casi un 20 % más que en el

mercado "oficial". La reducción de las importaciones permitió que en 1932 la balanza comercial arrojara un saldo positivo, pero al mismo tiempo obligó a que el gobierno revisara su política fiscal, ya que esto la privaba de su principal fuente de ingresos en una época en la que no era fácil conseguir crédito. Durante el gobierno de Justo recibió sanción legal el impuesto a los réditos, se unificaron los impuestos internos - que pertenecían a las provincias pero eran ahora recaudados y devueltos bajo la forma de "Coparticipación Federal" - y se creó la Dirección General Impositiva. Las medidas financieras se completaron en 1935 con un paquete de leyes que reorganizaban el sistema bancario, entre las que se destacaban la fundación del Banco Central de la República Argentina y la creación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. El Banco Central, además de garantizar la estabilidad monetaria, monopolizar la emisión y regular el crédito, se convertía en el agente financiero del gobierno nacional. Se trataba de una sociedad mixta, integrada por bancos oficiales y privados cuyos accionistas elegían a 10 de los 12 directores, y "presentaban" al ejecutivo una terna para que este con acuerdo del Senado eligiera a su Presidente.

En estas condiciones, las finanzas del Estado - que por otra parte aportaba un tercio del capital - quedaban sumamente expuestas a los designios de los intereses privados, ya fueran estos nacionales o extranjeros, que se las ingeniaron para encontrar todo tipo de apoyo en la entidad. Tal vez por este motivo se sindicaba a Sir Otto Niemeyer - a la sazón uno de los directores del Banco de Inglaterra - como uno de los mentores del proyecto, aunque quienes tuvieron a su cargo la organización del Banco Central sólo reconocieron "haberlo tenido en cuenta". A su manera, el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias también prestó sus servicios a la actividad privada, acudiendo al salvataje de aquellos bancos particulares que se encontraban al borde de la quiebra haciéndose cargo de sus deudas "incobrables". No hace falta señalar que los sectores más desprotegidos de la sociedad - también endeudados - no recibieron tan presto socorro por parte del Estado.

En el terreno productivo, el intervencionismo estatal se hizo presente con la intención de ajustar la oferta a la deprimida demanda. A partir de 1931 comenzaron a funcionar numerosas Juntas Reguladoras - Junta Reguladora de Granos, Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, Junta Nacional del Algodón, Junta Reguladora de la Industria Lechera, Comisión Nacional de la Industria Vitivinícola, Comisión nacional de Fomento Industrial, entre otras muchas - que abarcaron casi la totalidad de las actividades primarias y, en ocasiones, algunas industriales. Frente a la caída de los precios de las materias primas, se procedió a la creación de estos organismos estatales o mixtos que controlaban y limitaban la producción (al punto de poder disponer la destrucción de la misma) y la comercialización, fijaban precios, y hasta stockeaban, disponiendo de los recursos que provenían de la recaudación fiscal y del control de cambios, con el objeto de evitar las ventas precipitadas. No obstante, Alberto Ciria señala que estas medidas "no fueron tomadas en función de las necesidades del abastecimiento interno ni de las posibilidades de exportación, sino en defensa de los productores, y más aún de los grandes productores, fueran de Buenos Aires o de algunos centros provinciales, para que estos obtuvieran los mínimos ingresos necesarios para la prosecución de sus actividades económicas."

El negocio de la carne: pacto y escándalo

Dentro del análisis de las cuestiones políticas y económicas de este período ocupa un lugar de excepción el célebre acuerdo firmado en 1933 entre Julio Argentino Roca, Vicepresidente argentino, y Sir Walter Runciman, Secretario de Comercio Británico.

Pese a poseer un largo título, la posteridad parece haberse puesto de acuerdo en denominarlo "los Pactos de Londres" o, más a menudo, el "Pacto Roca - Runciman" en directa alusión a quienes lo rubricaron. Menos coincidencias se registran en torno al juicio que han merecido tanto sus objetivos como las consecuencias que de ellos derivaron.

En medio de una oleada pro- británica ("compremos a quienes nos compran"), el gobierno de Yrigoyen había recibido en noviembre de 1929 una misión comercial encabezada por el Vizconde D'Abernon que proponía un trueque de cereales por material ferroviario. Pese a que la gestión parecía muy adelantada, el convenio, que ya había sido aprobado en Diputados, fue rechazado en el Senado. Las relaciones se enfriaron aún más cuando en medio de la recesión el gobierno de facto decidió congelar las remesas de utilidades al exterior, afectando de modo directo a la industria de la carne donde Inglaterra tenía depositados gran parte de sus intereses. La crisis mundial imponía medidas proteccionistas y Gran Bretaña, haciendo gala de un pragmatismo que al parecer desconcertaba a sus admiradores, decidió convocar al Commonwealth a una reunión imperial en Ottawa (Canadá) para adoptar medidas de urgencia que otorgaban privilegios comerciales recíprocos e incluían darle prioridad a la carne de Canadá y Nueva Zelanda en el mercado inglés. La cuota de carne argentina destinada a su principal comprador se reducía en poco tiempo a un 65 % de los valores de 1928, motivo más que suficiente para que, con la excusa de devolver la visita protocolar del Príncipe de Gales (1931), el Vicepresidente de la Nación partiera rápidamente hacia Londres a tratar de buscar una salida. Una vez allí, la comitiva argentina comprendió que cualquier negociación debería incluir la revisión de algunas de las medidas recientemente adoptadas en materia de control de cambios.

Finalmente se allanaron las dificultades y el 1 de mayo de mayo de 1933 se firmó el acuerdo. Inglaterra se comprometía a mantener las cuotas de carne enfriada (salvo que surgieran circunstancias imprevistas) , y a no establecer limitaciones ni nuevos derechos sobre las exportaciones argentinas. Esta, por su parte, pagaría los intereses de la deuda en oro, no impondría nuevos derechos y eximiría de ellos a algunos productos ingleses, y trataría con "deferencia" a las empresas británicas otorgándole facilidades para el envío de sus remesas al exterior. El 85 % de las exportaciones quedaba reservado para los frigoríficos extranjeros (los seis grandes, dos ingleses y cuatro norteamericanos), y el restante 15 % para los frigoríficos argentinos "que no persiguieran beneficio privado" y que realizaran sus envíos en forma "tradicional", lo que en buen castellano significaba "en buques ingleses".

El "Pacto" estaba destinado a recibir, con el correr del tiempo, las más diversas consideraciones. No han faltado los pragmáticos que han visto en él una muestra de habilidad diplomática que supo poner a resguardo el interés nacional frente a circunstancias adversas, como tampoco aquellos que lo han considerado "el Estatuto legal del coloniaje" (Arturo Jauretche). ¿Se encontraba la Argentina en condiciones de lograr una negociación más equitativa? "Historia de ayer, historia de hoy, historia de

siempre". Si de presiones se trataba, el capital inglés invertido en el país (ferrocarriles, frigoríficos, petróleo, finanzas) también tenía mucho que arriesgar, puesto que llegaba entonces a 800 millones de libras esterlinas. Tal vez habría que reconsiderar que se entendía entonces por "interés nacional" ya que, dentro de un contexto preocupante, los términos del acuerdo no dejaban de ser beneficiosos para algunos sectores, especialmente el de los grandes productores y aquellos por diferentes caminos mantenían estrechos vínculos con Gran Bretaña.

En septiembre de 1934, Lisandro de la Torre promovió en el Senado una investigación que en algunos meses - y con escaso apoyo del oficialismo - logró demostrar que los frigoríficos obtenían grandes beneficios, gracias a los bajos precios que pagaban a los productores, a que evadían impuestos, y a que negociaban divisas en el "mercado libre".

En el carguero "Norman Star" fueron descubiertas una veintena de cajas rotuladas como "Corned Beef" que en realidad transportaban libros contables del frigorífico Anglo, y crecían las sospechas acerca de las vinculaciones que las empresas mantenían con algunos organismos del Estado - como la D.G.I - y hasta con algunos hombres cercanos al Poder Ejecutivo Nacional. Las denuncias de Lisandro de la Torre llegaron a comprometer al Ministro de Agricultura - Luis Duhau - y al Ministro de Hacienda - Federico Pinedo - convirtiendo el asunto en un escándalo político que sería silenciado por un episodio trágico y no menos escandaloso. El 23 de julio de 1935, mientras de la Torre mantenía una agria disputa verbal con los anteriormente mencionados, Ramón Valdéz Cora - oscuro personaje ligado al oficialismo - asesinó a balazos en el recinto de la Cámara Alta al Senador por la Provincia de Santa Fe Enzo Bordabere. El hecho, aunque confuso, complicaba aún más la situación de los implicados en las denuncias, pero luego del crimen Lisandro de la Torre prefirió no continuar y la investigación entró en vía muerta.

Industria Sustituta

Los derechos de importación, los aforos aduaneros y los distintos instrumentos que se implementaron para el control de divisas, tenían como objetivo primordial incrementar la recaudación fiscal y lograr un equilibrio de la balanza comercial. Pero indirectamente estas medidas actuaron como estímulo de un proceso de desarrollo industrial que, pese a no contar con un apoyo decidido por parte de quienes aún creían que la crisis era "pasajera" y esperaban el retorno al orden anterior, constituyó la base del ambicioso proyecto que se pondría en práctica durante los años venideros. De todos modos, este proceso de "sustitución de importaciones" merece algunas aclaraciones. Durante los primeros años de la crisis, poco pudo progresar la actividad industrial local frente a la ausencia de bienes de capital y la contracción de la demanda. Pero cuando la situación empezó a dar muestras de mejoría, aparecieron buenas oportunidades de inversión en un mercado insatisfecho y con buena oferta de mano de obra. La "sustitución de importaciones" fue la contracara de la "sustitución de exportaciones" llevada a cabo por los países centrales que, necesitados de colocar su producción en el exterior y en ocasiones limitados por las medidas proteccionistas, ahora dirigían sus capitales a instalar industrias o plantas de armado final de

productos destinados al consumo interno. Los países que pusieron en práctica esta estrategia de expansión - entre los que se destacaron, muy especialmente, Estados Unidos y Alemania - orientaron sus inversiones hacia aquellas ramas de la industria que ya desde la década pasada evidenciaban un gran dinamismo: textiles, vehículos, artefactos eléctricos, derivados del caucho y productos químicos y farmacéuticos. Otras actividades industriales cobraron vuelo bajo el auspicio o la demanda de la actividad estatal. Hacia 1935, el 95 % de la demanda de cemento - que se había incrementado notablemente merced a las obras públicas - era cubierta por establecimientos nacionales, entre los que se destacaba Loma Negra, la empresa que Alfredo Fortabat poseía en Olavarría donde era dueño de 40.000 hectáreas. También progresaron, al amparo de las nuevas actividades, cultivos industriales como el algodón, el tabaco y la yerba mate, y se duplicó la producción de petróleo. La Argentina experimentaba por entonces cambios que tendrían insospechadas consecuencias en la década siguiente. El Censo Industrial de 1935 registraba casi 40.000 establecimientos que empleaban más de 400.000 obreros, nucleados, la gran mayoría, en torno a la Capital Federal y Buenos Aires.

Alejandro Cristófori, María Cristina San Román

Bibliografía

- CANTÓN, D. -MORENO, J. L.- CIRIA, A.: La democracia constitucional y su crisis, Buenos Aires, Paidós, 1971 [Historia Argentina, 6].
- CIRIA, ALBERTO, Partidos y Poder en la Argentina moderna (1930-1946), Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- COCA, JOAQUÍN, El Contubernio. Memorias de un diputado obrero, Buenos Aires, La Campana, 1981
- DI TELLA, G. Y ZYMELMAN, M. Los ciclos económicos argentinos., Buenos Aires, Paidós, 1973.
- FERRER, ALDO, La economía argentina., las etapas de su desarrollo y problemas actuales. México, F.C.E. 1963.
- FURMAN, JORGE O., La crisis de la Nación (1929 - 1932), Buenos Aires, CEAL. 1989.
- JORGE, EDUARDO F., Industria y concentración económica (desde principios de siglo hasta el peronismo). Buenos Aires, Siglo XXI. 1971.
- LUNA, FÉLIX, Alvear, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- PETERSON, HAROLD F.:La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960, Buenos Aires, Eudeba, 1970.
- POTASH, ROBERT A., El ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón. Buenos Aires, Sudamericana, 1981
- ROFMAN, A. Y ROMERO, L. A. Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina. Buenos Aires, Amorrortu. 1998.
- SANGUINETTI, HORACIO, La democracia ficta 1930-1938, Buenos Aires, La Bastilla, 1977.
- SCHVARZER, JORGE, La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina, Buenos Aires, Planeta .1996.
- SMITH, PETER, Carne y política en la Argentina. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986